



Cuenta Pública Participativa

Ministro de Defensa Nacional

Alberto Espina Otero

Santiago, 23 de mayo 2019

Señor Comandante en Jefe del Ejército, general de Ejército Ricardo Martínez Menanteau; señor Comandante en Jefe de la Armada, almirante Julio Leiva Molina; señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea de Chile, general del aire Arturo Merino Núñez; señor General Director de Carabineros de Chile, Mario Rozas Córdova; señor Director General de la Policía de Investigaciones subrogante, Prefecto General, don Manuel Leiva Castillo; señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, vicealmirante Rodrigo Álvarez Aguirre; señor Presidente de la Comisión de Defensa del Senado, Honorable senador Víctor Pérez Varela; señor presidente de la Comisión de Zonas Extremas del Honorable Senado, senador Kenneth Pugh Olavarría; señora Presidenta del Consejo de Defensa del Estado, María Eugenia Manaud Tapia; señor subsecretario para las Fuerzas Armadas, don Juan Francisco Galli Basili; señores oficiales, generales y almirantes de las Fuerzas Armadas; señor Presidente del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional, don Jaime Riquelme Castañeda; señores jefes y jefes de División de la Subsecretaría de Defensa y Subsecretaría para las Fuerzas Armadas; señores oficiales superiores, oficiales jefes y subalternos de las Fuerzas Armadas; señores consejeros e integrantes del Consejo de la Sociedad Civil del Ministerio de Defensa Nacional; integrantes de las delegaciones de las instituciones de las Fuerzas Armadas y de los organismos del Ministerio de Defensa Nacional; invitados especiales; señoras y señores.

Quiero darles las gracias por asistir a esta Cuenta Pública que, de acuerdo a la ley, nos corresponde entregar respecto a la gestión que se ha realizado en el Ministerio de Defensa Nacional durante el último año. Muchas de las materias se entrecruzan desde que comenzamos con el mandato que tengo el honor de llevar adelante por designación de Su Excelencia, el Presidente de la República, como Ministro de Defensa Nacional.

Al comenzar quiero señalarles que, hace un rato y quizás simboliza exactamente lo que representan las Fuerzas Armadas de nuestro país, me tocó entregar una distinción, la medalla de nuestro ministerio, a un grupo de oficiales y gente de mar de la Armada de Chile que el sábado 18 de mayo a las once de la noche, en un mar tormentoso, después de más de seis horas en que estaba naufragando y al borde la muerte, la



joven Verónica Blanco Errázuriz, en la zona de Pichidangui, fue rescatada por la Armada de Chile.

Este hito se replica en el Ejército de Chile y también en la Fuerza Aérea, en que un grupo de soldados chilenos son llamados a una misión de alto riesgo, con fuertes marejadas, fuertes vientos y no dudan un segundo en salir a cumplir con su deber, buscando desesperadamente y utilizando los medios tecnológicos que hemos ido incorporando durante los últimos años, como un helicóptero Cougar, en este caso, que tenía un visor nocturno.

Conversaba con el sargento que estaba a cargo, que fue quien se lanzó al agua, a las once de la noche, sin luz, cuando ya las esperanzas de sus propios padres, que nos acompañaron en el día de hoy, Ángel Blanco y María Verónica Errázuriz y sus hermanos, cuando ya las ilusiones estaban perdidas.

Este hecho, perdón que se los diga en una Cuenta Pública que tiene otra finalidad, a mi juicio representa a cabalidad el espíritu, la formación, los valores que están impregnados en el alma, están galvanizados en el espíritu, la mente, el corazón de los integrantes de las Fuerzas Armadas de Chile. Y no lo digo por ser ministro de Defensa, lo digo porque lo he comprobado en terreno y porque es impactante ver en cada rincón de Chile, en el Altiplano, en el extremo sur, en nuestro mar, nuestros soldados, hombres y mujeres, hacen todos los días una labor encomiable, no solo en beneficio de su primera misión, que es proteger la soberanía y la integridad territorial, como la más elemental, sino que la hacen en todo momento. Tengo el deber, y lo hago con orgullo, de dejar constancia en esta cuenta histórica, el valor, el coraje, el profesionalismo y la preparación con que los integrantes de nuestras Fuerzas Armadas, hombres y mujeres, cumplen la noble misión que les ha encomendado la Constitución de la República.

Quisiera entrar derechamente a la Cuenta Pública. Vamos a hacer una síntesis de ella y ustedes a contar de la Cuenta Pública a su Excelencia, el Presidente de la República, podrán ver en nuestra página web.

¿Cuál es la misión que nos encomendó el Presidente Sebastián Piñera? La misión que nos encomendó fue avanzar en una Defensa moderna al servicio de todos los chilenos, donde las Fuerzas Armadas sean y se sientan valoradas por los ciudadanos, tanto por su relevancia y aporte para el país, como por el nivel de confianza que inspiran sus miembros y sus acciones.

¿Cuáles son los ejes de la Defensa? En primer lugar, modernizar la Defensa de acuerdo a los nuevos desafíos tanto en el entorno nacional e internacional. Y digo esto porque si hay algo en el mundo que está teniendo una evolución enorme, es el área de la Defensa. Las amenazas, las oportunidades, los desafíos, cambian a una velocidad enorme y, por lo tanto, es un deber de las autoridades civiles y quienes lideran las instituciones desde el punto de vista militar estar permanentemente viendo cómo y a qué velocidad cambia el mundo en materia de Defensa.



Hace diez años, nadie había pensado que la ciberseguridad o el ciberespacio se iban a transformar en aliados para el desarrollo y progreso de la sociedad pero también, en un enemigo poderoso cuando se traduce en un ciberataque que puede causar estragos y daños enormes en el país y afectar seria y gravemente su estructura crítica y por cierto, su soberanía e integridad territorial. Todos los días van surgiendo nuevos desafíos. Por lo tanto, aquel que se queda en lo que hoy hay, va a pagarlo muy caro, porque en pocos años más, la velocidad del cambio nos va a demostrar que tenemos que estar atentos a la forma como se van desarrollando y actualizar todas nuestras acciones y misiones para cumplir lo que la Constitución y la ley nos señala.

En segundo lugar, un eje de la Defensa elemental es la probidad y el correcto empleo de los recursos asignados a las Fuerzas Armadas. Quiero señalarles que la Constitución nos entrega el monopolio de la fuerza. Los chilenos delegan en sus Fuerzas Armadas el monopolio de la fuerza, el uso de las armas. Y esto tiene como contrapartida altísimos niveles de profesionalismo de nuestras Fuerzas Armadas, estándares reconocidos en el mundo entero.

A ello agrego un pleno respeto a los derechos de las personas, que es una exigencia básica en las Fuerzas Armadas y lo estamos cumpliendo.

En tercer lugar, altos de estándares de probidad y de corrección. Estamos trabajando permanentemente y aprovecho de hacer un reconocimiento público a los señores Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas y al señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, porque hemos trabajado incansablemente por alcanzar altísimos estándares de probidad cuando se ha cometido un error, lo que no ocurre en la inmensa mayoría de las instituciones de nuestro país. Y por lo tanto, esta meta la vamos a cumplir y su principal impulsor no es solo la política de Su Excelencia el Presidente de la República que la materializa a través del ministro de Defensa y los señores subsecretarios, si no que es liderada por los propios Comandantes en Jefe de nuestras instituciones.

¿Cuál es el fundamento de porqué un país tiene Defensa? Chile hace 140 años que no tiene una guerra. Conversando un día en el Parlamento con un señor diputado, me decía "si no tenemos guerra hace 140 años ¿qué sentido tiene y por qué tenemos que invertir en modernizar la Defensa?". Y la respuesta es muy simple y hay que decirla reiterada y permanentemente: porque si Chile quiere ser un país independiente, que las decisiones sobre el futuro de nuestra Patria la adopten quienes viven en nuestra Patria, es fundamental tener una Defensa moderna, porque es la forma en que se garantiza la independencia de un país, la independencia política, el Estado de Derecho y la democracia. Los países que debilitan su Defensa, debilitan su independencia, debilitan el Estado de Derecho y debilitan la protección de los derechos de las personas. Y si aspiramos a ser un país que logre un desarrollo humano integral de los chilenos, es fundamental tener independencia política lo que se hace sobre la base del rol que cumplen nuestras Fuerzas Armadas.

Tenemos cinco misiones que cumplimos simultáneamente: la soberanía e integridad territorial, el resguardo de nuestros intereses territoriales, participar activamente en

las emergencias y la protección civil, la cooperación internacional y el apoyo a la política exterior y la contribución al desarrollo nacional con acciones del Estado, que se hacen permanentemente.

Las Fuerzas Armadas no solo están preparadas para su principal labor que es la disuasión, que es garantizar nuestra soberanía e integridad territorial. Durante todo el año, en cada rincón de Chile, las Fuerzas Armadas están cumpliendo esta misión simultáneamente y la cumplen con gran éxito, lo que la ciudadanía reconoce.

Y eso nos lleva a preparar a nuestro personal, a contar con los medios materiales adecuados, al entrenamiento, fundamental para estar preparados frente a las contingencias y las amenazas, ya sea del hombre o la naturaleza, que puedan venir en el futuro y contar con la infraestructura necesaria.

Las cifras son muy elocuentes. Tenemos que resguardar nuestro espacio aéreo que son 4,5 millones de kilómetros cuadrados, más de 750 mil kilómetros de superficie terrestre y más 3,5 millones cuadrados de zona económica exclusiva, a lo que se suman 26 millones de kilómetros de la zona de responsabilidad SAR y toda nuestra proyección hacia la Antártica. Por lo tanto, Chile es un país que tiene hacia sus Fuerzas Armadas un desafío gigantesco y estamos preparados para cumplirlo y preparándonos siempre para hacerlo mejor.

¿Cuáles son los principales logros que hemos alcanzando en el área de la modernización de la Defensa de acuerdo a los nuevos desafíos del entorno nacional e internacional?

En primer lugar, la Directiva Presidencial de Seguridad Interior. Este es el principal documento que dicta Su Excelencia el Presidente de la República para preparar al país y tener claras las directrices cuando enfrentemos situaciones que puedan afectar gravemente la seguridad interna de Chile. Ese documento debe ser permanentemente actualizado y así lo hicimos el año pasado. Ya fue suscrito por Su Excelencia el Presidente de la República.

En segundo lugar, la Directiva Ministerial de Operaciones de Paz, en donde se hace un análisis y establecen las prioridades y objetivos de la Defensa en apoyo a la política exterior.

La Planificación Integral del Desarrollo de la Fuerza que apunta a que en el corto, mediano y largo plazo, basado en una visión conjunta de las capacidades estratégicas que el país requiere para cumplir con nuestras funciones, sepamos exactamente cómo vamos a desarrollar las fuerzas en los próximos años. Y ahí hay un factor que se ha incorporado con mucha fuerza durante la última década que es la polivalencia de nuestras unidades que están preparadas para su misión principal de defender la integridad territorial y la soberanía, pero también para cumplir con las otras cuatro misiones que hemos mencionado anteriormente.



Debo destacar los avances que se han producido en ciberdefensa, en polivalencia de la Defensa, con las adquisiciones de material al que estamos permanentemente haciendo un upgrade o adquiriendo o manteniendo y el Plan de Dimensión Antártica.

En materia de ciberdefensa, se nombró al subsecretario de Defensa Cristián de la Maza, como encargado ministerial de seguridad y ciberdefensa, para proponer, supervisar y coordinar los planes, programas y políticas sectoriales de la ciberdefensa del Ministerio de Defensa y de sus servicios dependientes. Por cierto, incluyendo a las Fuerzas Armadas.

Se encuentra en plena aplicación un Instructivo Presidencial de Ciberseguridad y nuestro ministerio elaboró una Directiva Ministerial de Ciberseguridad que sienta las bases para mejorar las condiciones actuales de este tema, así como políticas y procesos informáticos. Esta es una de las materias más sensibles que existen en nuestro país, en términos de amenaza a la soberanía, la infraestructura crítica y la administración del Estado. Esta es un área en la que las Fuerzas Armadas han desarrollado parte importante de su potencial, pero hoy día estamos trabajando en conjunto para dar protección a algo tan importante y trascendente como la infraestructura crítica, la administración del Estado y, por supuesto, las capacidades estratégicas de las Fuerzas Armadas.

El Plan de Inversión Antártica está en pleno desarrollo. Las instituciones de la Defensa somos los principales operadores que contribuimos a la presencia y defensa de los intereses de Chile en el continente blanco. Esto incluye la conectividad aérea y marítima, el apoyo a la ciencia y la protección del medio ambiente y la preservación de los recursos marinos en el marco del Tratado Antártico y los acuerdos complementarios.

Durante 2018 se elaboró, preparó y aprobó por Su Excelencia, el Presidente de la República, un plan para el mejoramiento de las instalaciones nacionales en la isla Rey Jorge, en la Base Frei, por un monto total de USD 70 millones. Este mejoramiento está hecho en distintas fases y contempla, entre otros, el aumento de la operatividad del actual aeródromo Teniente Marsh, que es la puerta de entrada al continente antártico para muchos países, la construcción del muelle en Bahía Fildes, en Villa Las Estrellas, la construcción de módulos habitacionales para todas las dotaciones del complejo de la Base Frei y la optimización de las edificaciones, aumentando la eficiencia funcional de estos.

También se incluye la centralización de los sistemas de generación y distribución de energía, servicios básicos, optimización de trazados en redes y sistema vial para vehículos y peatones y el diseño y disposición de edificaciones en respuesta a las condiciones de nieve y vientos antárticos. Hay una remodelación íntegra, liderada por la subsecretaría de Defensa y aprobada por el Presidente de la República para poner a la altura que Chile requiere la Base Frei, la que se encontraba en deplorables condiciones y que requería un cambio urgente, que está en pleno proceso de implementación.



En el área de la presencia internacional, tenemos un programa de cooperación con Centroamérica y el Caribe, la Presidencia de la Confederación de Ministros de Defensa de las Américas y nuestra participación, entre otros, en los entrenamientos de nivel OTAN, el RIMPAC, el CRUZEX, el Estrella Austral, más los acuerdos bilaterales en ciberdefensa, Operaciones de Paz y emergencias que involucran a 11 países. Tenemos una gran oportunidad en todas estas áreas, Chile tiene que asumir desde el punto de vista de la Defensa, el liderazgo que ha cimentado con los años.

Esto no es fruto de la casualidad, lo vi en la Conferencia de Ministros de Defensa, donde tuve el honor de ser electo Presidente por dos años y seremos sede el próximo año. Esto es producto del prestigio que nuestras Fuerzas Armadas han desarrollado en la Defensa durante muchos años. Son 35 países y todos ellos apoyaron la postulación de Chile, salvo uno que no participó, incluyendo Bolivia y Nicaragua, países con los que tenemos profundas diferencias.

Tenemos la oportunidad de llevar adelante programas de modernización de la Defensa, áreas de cooperación, integración y desarrollo de la mujer, prepararnos para las emergencias, para las crisis, para la cooperación internacional. Quisiera referirme a los tres entrenamientos que se hicieron el año pasado y que son de altísimo nivel mundial. El entrenamiento RIMPAC, es el ejercicio más grande del mundo que se realiza en Hawaii, donde participa más de una veintena de países. Y el Componente Naval, por primera vez lo dirige un alto oficial que no es angloparlante, que está aquí presente, el almirante Niemann. Tuve la oportunidad de estar ahí y es un honor, un orgullo, el prestigio que tiene Chile.

Luego estuvimos en Natal, en Brasil, para ver el desarrollo de un ejercicio aéreo donde participaba Estados Unidos, Canadá, Francia, Brasil, entre otros, con aviones de combate. El nivel profesional, de capacidad, de desarrollo de nuestra Fuerza Aérea, realmente nos pone en los más altos estándares del mundo. Lo mismo ocurrió en el ejercicio Estrella Austral de las Fuerzas Especiales. A este ejercicio vienen los Seals de los Estados Unidos, probablemente una de las unidades de fuerzas especiales más preparadas y poderosas del mundo y se entrenan con nuestras fuerzas especiales, con la BOE, la Brigada de Operaciones Especiales Lautaro, una fuerza de élite y reconocida a nivel mundial, con la Infantería de Marina, los soldados del mar, con los buzos tácticos y con las fuerzas especiales de la Fuerza Aérea de Chile. Todo esto con estándares que superan mucho más allá de lo que, probablemente, la mayoría de los chilenos conoce y se informa. Y por eso, lo destaco por su alto nivel profesional y de competencia.

Tenemos también un avance muy grande en lo que dice relación con la mujer y las Fuerzas Armadas, se lo digo a mi estimada y querida Presidente del Consejo de Defensa del Estado, que me dice "parece que soy la única mujer". Le dije que "nosotros en las Fuerzas Armadas nuestro personal son 77.548 integrantes, de los cuales son 11.074 mujeres". Y si nosotros nos vamos a todo el sector Defensa, porque he nombrado a quienes son entrenadas, llegamos a 17.440 mujeres, que tienen



prácticamente acceso a todas las unidades y puestos de mando en las Fuerzas Armadas.

Nuestra meta es hacia allá, las mujeres han ido adquiriendo una preponderancia por sus méritos, por sus atributos, por sus condiciones personales, eliminando cualquier signo de discriminación arbitraria, para lo cual hemos implementado tres medidas concretas.

La primera es que suscribimos, apenas asumimos el ministerio, el 24 de mayo del año 2018, un convenio con el ministerio de la Mujer y Equidad de Género, cuyo objetivo es tener procedimientos claros y expeditos para los casos en que se puedan producir acoso sexual o acoso laboral.

En segundo lugar, se designó a las tres delegadas de género, recayendo en Ilse Bottner, coronel de Ejército, Claudia González, comandante de nuestra Armada y la capitán Isabel Aguayo, de la Fuerza Aérea, quienes están recorriendo el país, para difundir y explicar los derechos que asisten a las mujeres, a los hombres, los procedimientos que se deben seguir en caso de que se produzcan situaciones de acoso laboral o sexual. Hace algunas semanas suscribimos un protocolo conjunto de acoso laboral y sexual en las Fuerzas Armadas con el acuerdo, apoyo, respaldo e impulso de los señores Comandantes en Jefe.

Necesitamos a las mujeres en las Fuerzas Armadas, porque cumplen un rol preponderante. He podido comprobar en terreno que hoy hay procedimientos para que cuando se produzcan situaciones de acoso, se lleven adelante las investigaciones en forma expedita y se apliquen duras y drásticas sanciones a quienes incurran en ellas. Y en eso, no ha existido ni una confusión en las Fuerzas Armadas.

De hecho, nos reportan cada treinta días y son los propios Comandantes en Jefe, cuando estos casos se producen, los primeros junto a sus mandos, en tener la reacción correspondiente para que ellos sean investigados, se cumplan con las normas del debido proceso, por cierto, y si hay responsabilidades, se apliquen sanciones en todos los ámbitos: en el administrativo, civil, institucional y también en el penal.

Tenemos proyectos relevantes. En primer lugar, estamos avanzando, con un amplio apoyo, en el proyecto que crea un nuevo mecanismo de financiamiento para las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional.

Y aprovecho de hacer un agradecimiento público por la enorme contribución que han hecho en esta materia los integrantes de la Comisión de Defensa del Senado de la República, de la Comisión de Hacienda, pero muy particularmente, al senador Víctor Pérez Varela, quien preside la Comisión de Defensa, al senador Pugh, quien también la integra, porque hemos logrado en un país polarizado generar acuerdos amplios que nos van a permitir, en esta materia, tener un sistema de financiamiento de las capacidades estratégicas.

Este contempla un presupuesto plurianual, con un aporte basal sobre la base de promedios de los años anteriores, que contempla un fondo de contingencia y está sometido, como ocurre en todos los países democráticos, y así lo quieren las Fuerzas Armadas, a todos los controles democráticos que sean necesarios para que estos recursos cuando se otorguen, se sepa para qué se otorgan, cuáles son los beneficios y que se dimensione lo trascendente y lo importante que es para Chile el que cuente con capacidades estratégicas que nos permitan cumplir las cinco misiones que nombramos antes, y sobre todo, tener capacidad de disuasión.

La modernización de la carrera militar, que es una iniciativa liderada por el subsecretario Juan Francisco Galli, a quien le agradezco profundamente porque es un proyecto extraordinariamente complejo, nos permitirá aprovechar, utilizar, dar la oportunidad a cientos de miles de hombres y mujeres que deben retirarse a muy temprana edad y no pueden continuar su profesión en el momento en que probablemente tienen más experiencia, en el momento en que están más preparados.

Esperamos que pueda aprobarse en el mediano plazo, porque es un cambio sustancial. Recuerdo perfectamente que en la Base Aérea Iquique, un militar me dijo, "mire, yo tengo un problema, ministro. ¿Cuál?", le respondí. Qué me tengo que ir a los 53, 54 años, quizás antes, porque me corresponde el retiro por razones de carrera. Pero yo tengo un problema, me dijo. Yo no puedo poner el aviso en el diario y decir que oficial exitoso de la Fuerza Aérea se ofrece para trabajar en Fuerzas Armadas extranjeras".

La profesión militar, y esto es bueno que se sepa, es una profesión que cuando se termina, ese militar de cualquiera de las tres ramas, no puede seguir su profesión en otro Ejército, otra Armada, otra Fuerza Aérea. Entonces a los 50 años, a alguien que hemos preparado, que ha estudiado en el extranjero, que ha tenido la oportunidad de avanzar en su preparación personal, en su vocación de servicio, con sacrificio, teniendo muchos traslados durante su carrera, de ciudad en ciudad, le decimos que tiene que irse. Admitamos que, a lo menos, tenemos que prolongar la carrera.

Y si le cortamos a temprana edad el desarrollo profesional, lo que no ocurre con abogados, con los médicos ni con este ministro o el subsecretario, a lo menos tenemos que tener en claro que su sistema y su previsión debe tener en consideración las características de la carrera para que puedan tener la tranquilidad y abocarse al servicio de la Patria. Y eso es lo que nosotros estamos impulsando y difundiendo.

El Estatuto Chileno Antártico está avanzando. Estaba paralizado, y se retomó, liderado por el Jefe de Gabinete, Pablo Urquizar, pero hay todo un equipo detrás. En la Comisión de Zonas Extremas de la Cámara de Diputados fue aprobado unánimemente, y llegó al Senado y entiendo que se vota en general la próxima semana, liderado por el senador Pugh. Esta es la regulación básica de como Chile aprovecha y utiliza la Antártica dentro del Tratado Antártico. Estas son huellas que quedan para siempre en la historia del país.



Financiamiento, carrera, estatuto antártico, avanzando con amplios acuerdos y consensos que no son fáciles de alcanzar. El que crea que estos consensos y acuerdos se alcanzan de la noche a la mañana, no es así, son arduas horas de trabajo, de convencer, de recoger, estar abierto a buenas sugerencias y opiniones. Hay que salirse de la política contingente, de la batalla del día, del "porque lo dice alguien", cosa que sufre mucho nuestro Gobierno, que es objeto de críticas y de ataques, aunque sea una buena idea.

Hemos logrado en el área de la Defensa que eso no ocurra, pero ha sido producto de trabajo en equipo de parlamentarios, de subsecretarios y Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, de asesores legislativos, que están presentes aquí y cumplen un trabajo de gran envergadura. Todo ese trabajo en equipo ha ido logrando que las Fuerzas Armadas y la Defensa sean vistas con una visión de Estado, con mayúscula, porque los gobiernos cambian, pero la Defensa es permanente y día a día hay que mantenerla y potenciarla. Destruirla, no cuesta nada. No cuesta nada, que un país cometa el error de no invertir en sus capacidades estratégicas, en el desarrollo, en la modernización de las Fuerzas Armadas, porque esto tiene Chile hoy día, que es fruto del impulso de muchos gobiernos, y entre ellos, en forma destacada, permanente y constante el rol de Su Excelencia el Presidente de la República, Sebastián Piñera.

Si ese esfuerzo se interrumpe, el retroceso que se produce, se demora décadas en recuperar y basta mirar la experiencia de otros países sobre esta materia.

También hemos trabajado en el proyecto que establece el nuevo sistema de Inteligencia, que nos parece fundamental. Estamos trabajando fuertemente en definir una nueva Política de Inteligencia para el Estado, proyecto que se encuentra en plena tramitación y que busca ver cómo aprovechamos el aporte de las Fuerzas Armadas no solo en el ámbito de nuestro deber de ser, de cumplir con el resguardo de la soberanía y por lo tanto, de la soberanía externa, sino también la labor que realiza la Armada de Chile en su función de policía, la Fuerza Aérea en las zonas de los aeropuertos, y el Ejército de Chile a través de todas nuestras fronteras, en toda la información residual que recibe y que dice relación con la labor de seguridad externa pero que repercute internamente en orden público y en la seguridad interna.

Estamos avanzando para tener una modernización, una ley, que viene de los tiempos en que todo se miraba con desconfianza, con recelo. Ya han pasado décadas para dejar atrás esos recelos y ver lo que representan las Fuerzas Armadas.

Lo mismo en la política de rendición y control de Gastos Reservados, que es una política en la que puedo decir que actualmente las Fuerzas Armadas las respetan rigurosamente y sus recursos están destinados a la Inteligencia.

Y lo sé, porque fui el primer ministro al que le tocó que le rindieran los gastos. Puedo decirles que se rinde en detalle y que los gastos reservados tienen que tener control. Esa nueva ley que estamos trabajando, junto al subsecretario Galli y el jefe de gabinete, Pablo Urquizar, lo que busca es que estos gastos reservados fundamentales



para la labor de inteligencia sean bien utilizados, que no se produzcan nunca más casos como los que se han conocido, donde ha habido un mal uso, un uso ilegal, ilícito, inaceptable, de recursos para gastos reservados que tienen, nada menos que por finalidad, robustecer la Inteligencia y, por lo tanto, la seguridad interna del país.

En el área de probidad, transparencia y buen uso de los recursos públicos, suscribimos un convenio con la Contraloría General de la República que se concentró fundamentalmente en las seis áreas más sensibles y acaba de ser renovado. Un sector muy importante de instituciones arrancan de la Contraloría; nosotros buscamos a la Contraloría. Suscribimos un convenio con la Contraloría, con sus Comandantes en Jefe, con el Estado Mayor Conjunto y este convenio significó abordar seis áreas críticas: remuneraciones, proveedores, adquisiciones con fondos presupuestarios, Ley del Cobre, proceso de rendición de cuentas y pensiones.

De ello, se han derivado 25 planes de acción, que nuestro auditor ministerial Humberto Canessa lo lidera, con los auditores de las respectivas subsecretarías. Más de 220 medidas concretas se están llevando adelante y sin perjuicio de las 280 auditorías que se están haciendo en el sector Defensa y que, lo que buscan, es lograr mejorar nuestros procedimientos que estaban en muchas áreas de la administración y del financiamiento, sin la modernización que se requiere para los filtros actuales.

Tenemos, junto a este convenio, una batería de medidas de probidad, todas con medidas. Los Comandantes en Jefe tienen un papel fundamental. Y yo puedo decirles que los Comandantes en este sentido, no son solo aliados, sino que han sido impulsores de este proceso de modernización. Se ha creado un Comité de Auditoría externa que está constituido por autoridades civiles y que lo que busca es tener los mayores controles del área de administración de finanzas en las Fuerzas Armadas porque el que nada hace, nada teme. Y como a uno lo controlan, bienvenido sea el control porque voy a descubrir errores y fallas.

Muchas veces, aprovecho de decirlo, denuncias que se hacen en contra de las Fuerzas Armadas, que las veo difundidas en forma generalizada, algunas de ellas se demuestra que son falsas, pero el daño está hecho. Nuestra regla es muy simple, cuando hay faltas a la probidad, estas faltas a la probidad van a ser clara y categóricamente sancionadas. Pero también pedimos que se comprenda que muchos de estos casos que se denuncian con una liviandad increíble, vuelvo a repetirlo, aquellos que sean reprobables, delitos o faltas a la probidad, son sancionados. Y en eso, actuamos sin doble estándar, pero otros en los que se hacen aparecer casos que con bombos y platillos expresan una irregularidad cuando no son irregularidades, ahí quedan, y el daño está hecho. Eso hace daño a la institucionalidad y a nuestra Defensa.

También sabemos que hay prácticas indebidas que se han realizado durante mucho tiempo, respecto de las cuales estamos en pleno proceso de corregirlas y avanzar en su solución y, que muchas veces, no dice relación con quienes pudieron haber incurrido en esas malas prácticas, si no con quienes no fueron capaces en su momento de controlar y vigilar y cambiar las prácticas que existen.



Pero en esta materia, las Fuerzas Armadas están jugadas con los más altos estándares de probidad, porque así lo quieren todos sus oficiales, suboficiales y su personal, porque el prestigio de las Fuerzas Armadas es esencial para cumplir con la misión encomendada.

Tenemos un Comité de Auditoría Externa, y estamos en la elaboración de un registro único de proveedores de la Defensa, la rendición de cuentas trimestral por parte de los Comandantes en Jefe al ministerio de Defensa sobre gestión institucional, un canal de denuncias e irregularidades en las Fuerzas Armadas y tenemos además un control preventivo de la declaración de patrimonios e intereses de los oficiales superiores.

Estas son algunas de las medidas que están en ejecución o algunas ejecutadas: el nuevo Reglamento de Pasajes y Fletes, que está elaborado, listo y que rige hoy en día, que ya está suscrito por el Presidente de la República y entiendo que está en proceso de toma de razón por la Contraloría General de la República; el control de los gastos en viáticos y comisiones de servicio al extranjero para asegurar que se limiten al cumplimiento de sus objetivos; unificar y homologar los criterios para otorgar pensiones de invalidez, restringiendo la discrecionalidad en el otorgamiento de pensiones por inutilidad para evitar el abuso y mal uso de ellas; la contratación de parientes en las Fuerzas Armadas y establecer un periodo de vacancia para actuar como lobbyista o proveedor de la Defensa.

Ese el paquete de medidas de probidad que estamos llevando adelante. Algunas están en vías de desarrollo, otras implementándose, otras que se están cumpliendo. Y lo hacemos con la convicción que esa es la manera de modernizar las Fuerzas Armadas.

Finalmente, ¿cuáles son nuestros desafíos ministeriales? Queremos terminar el Gobierno de Su Excelencia el Presidente de la República con Fuerzas Armadas que superen incluso lo que ya tienen de alto nivel, profesionales, eficaces, eficientes y valoradas por su aporte en las cinco áreas de misión.

También una nueva política de Defensa, política militar y planificación del desarrollo de las fuerzas; nuevo financiamiento a las capacidades estratégicas de la Defensa, estable, transparente y con control democrático; confianza en probidad y transparencia, mediante procedimientos eficaces.

En esta materia, quiero señalarles que estamos trabajando con la sociedad civil, una actualización de la política de la Defensa, a raíz de todo lo que hemos señalado. Sobre la base de esa política de Defensa surgen entonces la planificación y desarrollo de las fuerzas, para cumplir con nuestras misiones. Y luego vienen las capacidades estratégicas, siempre teniendo visión de conjunto.

Sin embargo tenemos a mi juicio, un retraso muy relevante en la modernización de la legislación propiamente tal. Todos los países hoy día tienen Fuerzas Armadas con su individualidad, cada rama con sus propias características y es bueno que sea así, pero



con un trabajo conjunto que tiene que fortalecerse porque es la mejor forma de tener más eficacia en las acciones que se realizan.

Y los desafíos ministeriales son concluir la ley de capacidades estratégicas que está en un punto crucial. Hay que avanzar como lo hemos hecho, con confianza, porque tenemos consensos amplios que nunca se habían alcanzado; en la carrera militar; en un sistema de ciberdefensa conjunto; en el nuevo Estatuto Antártico y Base Antártica Presidente Frei; en nuestra capacidad satelital renovada, que lo estamos haciendo y el Presidente es el será que encargado de dar los anuncios correspondientes, pero se diseñó un programa y vamos a tener capacidades satelitales renovadas y la modernización del sistema de la inteligencia del Estado. Muchas otras materias no hemos podido abordarlas, pero quiero concluir diciéndoles que Chile tiene un sistema de Defensa moderno, que no se conforma con lo que somos, porque el éxito es el enemigo del éxito.

Sabemos que tenemos que avanzar mucho más, sabemos que tenemos que avanzar en todas las áreas, en el trabajo profesional, en el ejercicio, en el adiestramiento, en nuestro trabajo en emergencias, en nuestra labor internacional, en el resguardo de los intereses territoriales, en la cooperación con el Estado y por supuesto, en los más altos estándares de probidad. Estamos trabajando intensamente en estas áreas y al concluir, quiero reiterar, en primer lugar, que el Presidente de la República de Chile tiene como prioridad en su Gobierno la modernización de la Defensa. Agradecerles a los Comandantes en Jefe, en quienes he tenido leales y estrechos colaboradores y, que en todo momento, han dicho su pensamiento con respeto, bajo la supervisión que corresponde de acuerdo a la Constitución y las leyes, pero siempre en un plano de franqueza, de conversación y de diálogo, que es lo que moderniza las instituciones. A todos los integrantes de las Fuerzas Armadas, hombres y mujeres, de los que nos sentimos profundamente orgullosos, porque además, las autoridades juramos respetar la Constitución y las leyes, pero los únicos en Chile que juran morir por la Patria son los integrantes de las Fuerzas que es quizás, el acto más noble que un hombre y una mujer nacidos en nuestra tierra puedan hacer.

Agradecerle a todos los civiles que trabajan en las Fuerzas Armadas, a todo el equipo que trabaja en el ministerio, a quienes integran el gabinete, a quienes integran los gabinetes de la subsecretaría y señalarles que seguiremos avanzando, resueltamente, en este proceso de modernización, pero siempre con la mayor disposición a escuchar las buenas ideas, las sugerencias e incorporarlas, porque sobre todas las cosas, la Defensa no es patrimonio de un sector político, sino que patrimonio de todos los chilenos. Muchas gracias.